

DICTAMEN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, siendo las diez (10) horas del día 07 de mayo de 2026, se reúnen las Doctoras: María Fernanda Gliemmo, Miryan Celeste Cassanello Fernández y Ana María Luisa Rojas para tomar las pruebas de oposición y dictaminar en el Concurso para proveer 3 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el área Industrias según lo dispuesto por Res. CD Nº 181/26, EX-2025-06371159-UBA-DMESA#FCEN.

Se listan a continuación las/os inscriptas/os y sus DNI

- 1- **ARZENI, Carolina, 30531154**
- 2- **BALBI, Maria del Pilar, 35805876**
- 3- **CASTELLANOS FUENTES, Adriana Patricia, 94641443**
- 4- **CONTIGIANI, Eunice Valentina, 32176177**
- 5- **CORREA DE CARVALHO, Marcia, 95662752**
- 6- **LARA, Virginia Melany, 35374888**
- 7- **LIONELLO, Melina Elizabeth, 37294037**
- 8- **OTALORA GONZALEZ, Carlos Mauricio, 95465175**
- 9- **ROMERO BERNAL, Angela Rocio, 94518311**
- 10- **SCHENK, Marcela Liliana, 25639891**
- 11- **SILVA, Noelia Elizabeth, 34498095**

Las/Los postulante/s CORREA DE CARVALHO, Marcia (DNI: 95662752), OTALORA GONZALEZ, Carlos Mauricio (DNI: 95465175), ROMERO BERNAL, Ángela Rocío (DNI: 94518311) y SILVA, Noelia Elizabeth (DNI: 34498095),-mediante notificación previa-no se presentaron a la prueba de oposición, por lo tanto, no fueron evaluados.

La Dra. María Fernanda Gliemmo se abstiene de opinar sobre la evaluación de la postulante LARA, Virginia Melany (DNI: 35374888). La Dra. Miryan C. Cassanello Fernández se abstiene de opinar sobre la evaluación de la postulante BALBI, María del Pilar (DNI: 35805876).

Los temas de la prueba de oposición oral fueron (correspondía elegir un solo tema):

- Intercambiadores de calor de doble tubo: cocorriente y contracorriente. Ecuación de diseño. Diferencia media logarítmica. Coeficientes globales de transferencia en intercambiadores. Resistencia de ensuciamiento.
- Operaciones con transferencia de materia. Aplicación a ejemplos sencillos: absorción.
- Actividad de agua – Concepto, relación con el potencial químico. Tipos de Alimentos en función de su humedad. La isoterma de adsorción/desorción - Aplicación de la ecuación BET y GAB - Calor de sorción: cálculo, significado y utilidad - Actividad de agua en alimentos de humedad intermedia. Predicción de la actividad de agua en soluciones de electrolitos, no-electrolitos y de sus mezclas: predicción de la actividad de un alimento de humedad intermedia.
- Evaporación de alimentos. Transferencia de calor y materia. Diseño de evaporadores. Cálculo de tiempo de proceso y áreas de transferencia. Rendimiento del proceso. Regla de Dühring. Equipos de evaporación de simple y múltiple efecto. Recompresión del vapor.
- Mezclas de gases. Caso particular: aire húmedo: composición, volumen, calor específico y entalpía del aire húmedo. Psicrometría.



Dra. María Fernanda Gliemmo
Jurado Titular



Dra. Miryan Celeste Cassanello Fernández
Jurado Titular



Dra. Ana María Luisa Rojas
Jurado Titular

El jurado procedió a tomar la prueba oral (incluyendo una breve entrevista) y a evaluar los antecedentes.

Para la asignación de los puntajes en cada rubro se tuvieron en cuenta:

Antecedentes Docentes

Se consideraron los antecedentes con cargo de profesor/a, Jefe/a de trabajos prácticos, Ayudante de primera y Ayudante de segunda (con puntaje decreciente en el orden detallado) en nivel universitario en el área de química industrial o tecnología de alimentos, otorgando puntaje máximo cuando estos fueran en el DI. Se consideraron además antecedentes de enseñanza en escuela media, y en nivel universitario con un puntaje menor. Se tuvo en cuenta también la realización de cursos de formación pedagógica.

Antecedentes Científicos

Se evaluaron las publicaciones en revistas con referato internacional. Para cada publicación se ponderó el impacto de la revista. Se consideraron capítulos de libro y presentaciones a congresos internacionales y nacionales. Se consideró la dirección de recursos humanos, incluyendo actividades de dirección y co-dirección de becas estímulo, becas y tesis de doctorado y maestría, tesinas de licenciatura y/o actividades equivalentes. Además, se tuvo en cuenta la dirección o co-dirección de proyectos de investigación subsidiados por organismos de ciencia y técnica o universidades nacionales.

Antecedentes de Extensión

Se consideraron las actividades realizadas en semana de la química, noche de los museos, feria del libro u otras actividades relacionadas con la divulgación de la química industrial y de la tecnología de alimentos, dando mayor puntaje a las personas coordinadoras de los stands o talleres, y a las personas que dictaron charlas de divulgación. Se consideraron también actividades dirigidas a la promoción de las carreras de LCQ o LCTA en estudiantes de escuela media. Se tuvo en cuenta la dirección y participación en proyectos de extensión como UBANEX o similares, dando mayor puntaje a la dirección de estos.

Antecedentes Profesionales

Se consideró fundamentalmente el desempeño en la actividad profesional dentro del país fuera del ámbito académico, valorando el grado de responsabilidad en las funciones (supervisión o I+D, funciones de técnico/a o analista de laboratorio). Asimismo, se tuvo en cuenta, en menor proporción, actividades de transferencia realizadas desde el ámbito académico (convenios, servicios técnicos de alto nivel, asesoramientos). También se consideró dentro de este rubro la participación en patentes presentadas, otorgadas o transferidas.

Prueba de Oposición

Para la evaluación de la prueba de oposición, se tuvo en cuenta la claridad expositiva de la/el postulante, incluyendo la capacidad didáctica, la organización de la exposición y de la presentación y/o el uso del pizarrón. Además, se consideró el empleo del tiempo asignado y la adecuación de la explicación para el grupo de estudiantes de la materia para la que correspondiere la guía de problemas o el trabajo práctico elegido. Se valoró positivamente considerar la ubicación del tema dentro de la materia y de la carrera, y el detalle de los contenidos previos y los que serían adquiridos a través de la guía de problemas o trabajo práctico presentado. Se valoró también la pertinencia de la propuesta para la materia considerada en cuanto a sus objetivos, al nivel académico y a la justificación de la mejora obtenida en reemplazo de lo que se realiza actualmente. Se tuvo particularmente en cuenta la originalidad de la propuesta.

Calificaciones, títulos y otros

Se consideró el grado de avance en la carrera de doctorado, y de otros posgrados; también actividades postdoctorales y estadías en el exterior, o dentro del país en otro lugar de trabajo. Se tuvo en cuenta si el/la



Dra. María Fernanda Gliemmo
Jurado Titular



Dra. Miryan Celeste Cassanello Fernández
Jurado Titular



Dra. Ana María Luisa Rojas
Jurado Titular

postulante pertenece a la Carrera de Investigador Científico de CONICET. Se consideraron, en menor medida, actividades de gestión ejecutiva o colectiva (en comisiones), actividades de evaluación (pares evaluadores de proyectos, informes, promociones, trabajos científicos, jurados de tesis y de concursos, etc.). Se tuvieron en cuenta los premios informados.

Teniendo en cuenta el detalle explicitado más arriba sobre el análisis de cada uno de los antecedentes, se obtuvo la siguiente tabla de puntajes:

	Postulante (Apellido y Nombre completo)	DNI	Antecedentes				PO	Otros	Total
			Docentes	Cient.	Ext.	Prof.			
Puntajes máximos			20	30	8	8	28	6	100
1	CONTIGIANI, Eunice Valentina	32176177	20	30	8	1	24	5	88
2	SCHENK, Marcela Liliana	25639891	20	30	4	2	23	5	84
3	ARZENI, Carolina	30531154	20	24	4	4	21	5	78
4	LARA, Virginia Melany	35374888	20	16	7	3	27	3	76
5	BALBI, Maria del Pilar	35805876	20	13	1	0	28	3	65
6	CASTELLANOS FUENTES, Adriana Patricia	94641443	20	20	4	4	11	3	62
7	LIONELLO, Melina Elizabeth	37294037	16	8	5	0	19	4	52

En cuanto a la evaluación de la prueba de oposición, un primer grupo formado por BALBI y LARA presentó pruebas de oposición excelentes, destacándose tanto en la claridad expositiva, la adecuación del lenguaje técnico y la modalidad de dictado de la clase, y presentó guías de trabajos prácticos originales y pertinentes a la materia elegida. Un segundo grupo, formado por CONTIGIANI, SCHENK y ARZENI, presentó pruebas muy buenas, pertinentes y originales, con algún detalle que lo ubica por debajo del primer grupo, como la explicación menos clara de algunos conceptos o sin el detalle adecuado, o que no se indicaron de antemano los conceptos previos requeridos y los que se desean remarcar con los problemas que fueron seleccionados. La prueba de oposición de LIONELLO fue muy buena en cuanto a la claridad expositiva, si bien presentó un error de diseño en la confección de algunos de los problemas propuestos. La prueba de oposición de CASTELLANOS FUENTES fue aceptable para el cargo concursado, pero tuvo menor claridad en la exposición y el diseño de la guía de trabajos prácticos no fue del todo adecuado para las materias donde se discuten estos contenidos.

Sobre la base del análisis de los antecedentes y la prueba de oposición el Jurado propone el siguiente orden de méritos:

1. CONTIGIANI, Eunice Valentina, DNI: 32176177
2. SCHENK, Marcela Liliana, DNI: 25639891
3. ARZENI, Carolina, DNI: 30531154
4. LARA, Virginia Melany, DNI: 35374888
5. BALBI, Maria del Pilar, DNI: 35805876
6. CASTELLANOS FUENTES, Adriana Patricia, DNI: 94641443
7. LIONELLO, Melina Elizabeth, DNI: 37294037

Habiendo cumplido su cometido, y en conformidad, a los 14 días del mes de mayo de 2026, los miembros del Jurado firman al pie.

Dra. María Fernanda Gliemmo
Jurado Titular

Dra. Miryan Celeste Cassanello Fernández
Jurado Titular

Dra. Ana María Luisa Rojas
Jurado Titular